

Política Pública orientada a Microempresas; un análisis documental de los sexenios 2012-2018 y 2018-2024 en México

Public Policy aimed at Microenterprises; a documentary analysis of the 2012-2018 and 2018-2024 six-year periods in Mexico

Alan Rivera Villalobos, David Horacio García Waldman, Roberto Treviño Ramos

Resumen

La presente investigación analiza las políticas públicas orientadas a las microempresas en México desde una perspectiva de cooperación internacional, centrándose en los periodos presidenciales 2012-2018 y 2018-2024. El objetivo es examinar cómo estas políticas contribuyen al desarrollo económico local y fortalecen la integración de las microempresas en cadenas de valor globales. Metodológicamente, se utilizó un enfoque cualitativo basado en el modelo secuencial de análisis de políticas públicas propuesto por Harguindéguy y Valencia, que incluye etapas como la definición de problemas, la formulación, la implementación y la evaluación. Se realizó un análisis documental de programas clave como el Fondo Nacional Emprendedor y Tandas para el Bienestar, así como de su impacto en el fortalecimiento de capacidades productivas y en la generación de sinergias con organismos internacionales. Los resultados muestran que las políticas públicas implementadas en ambos sexenios lograron avances significativos en el acceso al financiamiento y la capacitación empresarial. Sin embargo, se identificaron limitaciones relacionadas con la sostenibilidad y la dependencia de recursos internos, lo que subraya la importancia de una mayor integración de la cooperación internacional. Se destacan oportunidades de colaboración con organismos como el BID y la ONUDI para superar desafíos estructurales y potenciar la innovación tecnológica.

Palabras clave: Cooperación internacional; Microempresas; Modelo de competitividad; Políticas Públicas.

Alan Rivera Villalobos

Universidad Autónoma de Nuevo León | Monterrey | México | alan.riveravlbs@uanl.edu.mx
<https://orcid.org/0009-0009-8272-5219>

David Horacio García Waldman

Universidad Autónoma de Nuevo León | Monterrey | México | dgarciaaw@uanl.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0002-0623-4874>

Roberto Treviño Ramos

Universidad Autónoma de Nuevo León | Monterrey | México | roberto.trevinorm@uanl.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0001-8763-8557>

<http://doi.org/10.46652/pacha.v5i15.330>
ISSN 2697-3677
Vol. 5 No. 15 septiembre-diciembre 2024, e240330
Quito, Ecuador

Enviado: septiembre 15, 2024
Aceptado: noviembre 21, 2024
Publicado: diciembre 27, 2024
Publicación Continua

Abstract

This research analyzes public policies aimed at microenterprises in Mexico from an international cooperation perspective, focusing on the presidential periods 2012-2018 and 2018-2024. The objective is to examine how these policies contribute to local economic development and strengthen the integration of microenterprises into global value chains. Methodologically, a qualitative approach was adopted based on the sequential public policy analysis model proposed by Harguindéguy and Valencia, which includes stages such as problem definition, formulation, implementation, and evaluation. A document analysis was conducted on key programs such as the National Entrepreneur Fund and Tandas para el Bienestar, as well as their impact on strengthening productive capacities and generating synergies with international organizations. The results show that the public policies implemented during both administrations achieved significant progress in access to financing and business training. However, limitations were identified concerning sustainability and dependence on internal resources, highlighting the importance of greater integration of international cooperation. Opportunities for collaboration with organizations such as the IDB and UNIDO stand out as essential to overcoming structural challenges and fostering technological innovation.

Keywords: International cooperation; Competitiveness Model; Microenterprises; Public Policies.

Introducción

En la presente investigación, el tema central son las políticas públicas orientadas a las microempresas, analizadas desde la perspectiva de la cooperación internacional. Existe una relación innegable entre el poder económico y el poder político, ya que las empresas, como actores esenciales en la economía, también son indispensables para la sociedad. Por su parte, el poder político, representado por el gobierno, proporciona el marco jurídico para regular el funcionamiento de las empresas y una infraestructura económica que fomenta su desarrollo y crecimiento. Además, el gobierno diseña herramientas que optimizan el uso de los recursos públicos, lo que refuerza una relación interdependiente entre ambos poderes, coexistiendo y evolucionando dentro de un mismo contexto.

En el ámbito internacional, esta relación adquiere una dimensión más amplia, ya que las políticas públicas no solo impactan a las microempresas a nivel nacional, sino que también pueden generar marcos de colaboración transfronterizos. La cooperación internacional amplía el alcance de estas políticas, facilitando la transferencia de conocimiento, tecnología y recursos que fortalecen las capacidades productivas de las microempresas, especialmente en economías en desarrollo.

Uno de los instrumentos clave del poder político son las políticas públicas, las cuales, según el contexto, buscan diversos objetivos. Estas políticas, cada vez más presentes en los discursos internacionales, desempeñan un papel central en las ciencias sociales, especialmente en la ciencia política y la administración pública. En este sentido, el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA, 2016), destaca que la ciencia política aborda la legitimidad y acción del gobierno, mientras que la administración pública se enfoca en la eficacia del quehacer público, y las políticas públicas en la creación y evaluación de procesos decisorios del gobierno.

En el marco de la cooperación internacional, estas definiciones cobran especial relevancia. Roth (2019) define a las políticas públicas como el proceso de elaboración y aplicación de programas de acción por parte de autoridades gubernamentales con impacto en la sociedad. Este impacto puede trascender fronteras, especialmente cuando se diseñan políticas públicas que consideran la integración económica, acuerdos bilaterales o multilaterales, y el aprovechamiento de recursos internacionales. Boneti (2017), refuerza esta idea al señalar que las políticas públicas son intervenciones estatales en una realidad social, las cuales pueden materializarse mediante inversiones o regulaciones administrativas que fomenten el comercio y la cooperación global.

Por su parte, Arroyave Alzate (2011, como se citó en Lobelle, 2017), resalta que las políticas públicas, concebidas a través de un enfoque participativo, permiten identificar problemáticas sociales y diseñar soluciones que pueden beneficiarse de la colaboración internacional. Estas colaboraciones facilitan la implementación de medidas más efectivas mediante alianzas con organismos internacionales, gobiernos extranjeros y el sector privado global.

Para considerar la existencia de una política pública, Mény y Thoening (1989) y Muller y Surel (1998, citados en Harguindéguy, 2020), destacan dimensiones como contenido, tiempo, cambio, campo de acción y coerción. En el contexto internacional, estas dimensiones se amplían para incluir el alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los compromisos adquiridos en foros internacionales y el cumplimiento de acuerdos multilaterales.

Finalmente, Valencia (2020), identifica elementos esenciales en una política pública: la implicación de un gobierno o autoridad, la percepción de problemas o necesidades, la definición de objetivos y el desarrollo a través de procesos. En un enfoque de cooperación internacional, estos elementos incluyen además la armonización con estándares globales, la movilización de recursos externos y la adaptación a las dinámicas socioeconómicas internacionales, lo que contribuye a la creación de soluciones sostenibles y escalables para las microempresas. De este modo, la cooperación internacional fortalece el diseño y ejecución de políticas públicas nacionales, abre nuevas oportunidades para integrar a las microempresas en cadenas de valor globales, y mejora la competitividad y el impacto en el desarrollo económico y social.

Metodología

La construcción de políticas públicas dirigidas a las microempresas requiere una base metodológica sólida que permita abordar de manera estructurada las necesidades específicas de este sector. En este trabajo, se parte del modelo secuencial en forma de ciclo, tal como lo plantean autores destacados en la teoría de las políticas públicas, como Lasswell, Jones y Brewer, y se enriquece con las aportaciones contemporáneas de Harguindéguy (2020) y Valencia (2020).

Modelos de referencia: Lasswell, Jones y Brewer

Lasswell (1948), uno de los pioneros en el análisis de las políticas públicas, propuso un enfoque que enfatiza la necesidad de descomponer el proceso de las políticas en etapas claramente definidas. Su modelo destaca la importancia de la definición de problemas como el punto de partida para cualquier intervención gubernamental. Lasswell (1948), abogaba por un enfoque interdisciplinario y participativo, elementos que son esenciales para garantizar que las políticas reflejen las necesidades reales de los beneficiarios, en este caso, las microempresas.

Jones y Brewer (1983), por su parte, ampliaron este enfoque al destacar el carácter cíclico de las políticas públicas. Este modelo no solo incluye las fases de formulación e implementación, sino que también subraya la evaluación continua, permitiendo ajustes y mejoras a lo largo del tiempo. Su énfasis en la interacción entre los actores involucrados (gobierno, sociedad civil y sector privado) es particularmente relevante para las políticas orientadas a las microempresas, dado que estas suelen operar en ecosistemas complejos que requieren cooperación entre múltiples partes interesadas.

El ciclo de políticas públicas de Harguindéguy

Harguindéguy (2020), retoma y sintetiza los aportes de Lasswell, Jones y Brewer para proponer un ciclo que integra las fases de:

1. Definición de los problemas: Identificar y priorizar las problemáticas que afectan a las microempresas, como el acceso limitado al financiamiento, la falta de capacitación y la baja inserción en cadenas globales de valor.
2. Puesta en la agenda: Establecer los temas más relevantes para las microempresas en la agenda gubernamental, asegurando que reciban atención prioritaria por parte de los tomadores de decisiones.
3. Toma de decisión: Diseñar soluciones viables y sostenibles que respondan a las necesidades identificadas, basadas en evidencia y en consultas con los actores relevantes.
4. Implementación: Ejecutar las políticas con mecanismos claros de monitoreo y coordinación interinstitucional, asegurando que los recursos sean utilizados de manera eficiente y que las acciones tengan un impacto tangible en el sector.
5. Evaluación: Analizar el impacto de las políticas públicas a lo largo del tiempo, ajustando las estrategias según sea necesario para alcanzar los objetivos planteados.

El ciclo propuesto por Harguindéguy permite visualizar las políticas como un proceso dinámico y continuo, en el cual cada etapa se retroalimenta de los aprendizajes obtenidos en las fases anteriores.

Modelo de Valencia

Valencia (2020), presenta un modelo secuencial similar al de Harguindéguy, pero con una estructura más específica para cada etapa:

1. Identificación y definición de problemas: Similar al enfoque de Harguindéguy, pero con un énfasis particular en el análisis del contexto socioeconómico para comprender las barreras específicas que enfrentan las microempresas.
2. Formulación de políticas: Etapa que involucra la creación de propuestas basadas en consultas amplias, asegurando que se integren enfoques innovadores y sostenibles.
3. Decisión: Este modelo destaca la importancia de un proceso de toma de decisiones transparente y participativo, lo cual es crucial para ganar la legitimidad de las políticas.
4. Implementación: Al igual que en el modelo de Harguindéguy, se enfatiza la coordinación interinstitucional y la asignación eficiente de recursos.
5. Evaluación: Valencia introduce un enfoque más detallado en esta fase, sugiriendo el uso de métricas específicas para medir el impacto y la sostenibilidad de las políticas, así como para evaluar la eficiencia en el uso de recursos.

Selección del modelo para la propuesta

Para la elaboración de la propuesta de política pública dirigida a las microempresas, se adopta el modelo secuencial en forma de ciclo como marco metodológico, con un enfoque que combina las aportaciones de Harguindéguy y Valencia. Este enfoque híbrido permite integrar la claridad y la flexibilidad del ciclo de Harguindéguy con la especificidad y el enfoque participativo del modelo de Valencia.

El modelo elegido enfatiza no solo el diseño e implementación de políticas públicas, sino también la importancia de su evaluación continua para garantizar su eficacia y sostenibilidad. Este enfoque resulta especialmente pertinente para abordar los desafíos dinámicos y complejos que enfrentan las microempresas, asegurando que las políticas se adapten de manera constante a las necesidades cambiantes del sector.

Desarrollo

Las empresas son actores clave en el escenario económico global, contribuyendo significativamente al desarrollo y bienestar de las poblaciones. En este contexto, Valdés y Sánchez (2012),

definen a la empresa como “la célula básica para la producción de bienes y servicios, la cual se constituye como una unidad económico-social con fines de lucro... considerado un organismo social integrado por elementos humanos, técnicos y materiales” (p. 3). De esta manera, las empresas no solo generan oportunidades laborales, sino que también impulsan el crecimiento económico de un país, impactando en su competitividad internacional y sostenibilidad.

En México, la estructura empresarial está conformada predominantemente por micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES), que desempeñan un papel crítico en la economía nacional. Según el Censo Económico de 2019 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 99.8% de los establecimientos del país son MiPyMES, con las microempresas representando el 95% de los establecimientos totales. Estas generan el 37.8% del empleo y contribuyen con el 14.2% de los ingresos del país (INEGI, 2020).

Desde una perspectiva de cooperación internacional, este predominio de MiPyMES presenta una oportunidad para integrar a estas unidades económicas en cadenas de valor globales, mejorar su acceso a mercados internacionales y fomentar la transferencia de conocimientos y tecnología. Sin embargo, debido a su reducido tamaño, las microempresas enfrentan desafíos significativos, como limitaciones de capital, inversión y financiamiento, baja capacitación de sus empleados, y deficiencias en la educación empresarial de sus propietarios. Asimismo, aspectos relacionados con políticas públicas, como el diseño y aplicación de programas de apoyo y desarrollo, juegan un papel determinante en su sostenibilidad y capacidad para competir a nivel internacional.

Diversos autores, como Jiménez (2006); Sumba y Santistevan (2018); Ramírez et al. (2018); Becerra y Cortés (2018); Portal et al. (2016); y Saavedra et al. (2013), destacan la complejidad de los problemas que enfrentan las microempresas en México. No obstante, coinciden en la importancia del papel del gobierno para superar estos desafíos. En este sentido, el diseño de políticas públicas específicas y la implementación de programas de fomento son fundamentales no solo para el fortalecimiento interno de estas empresas, sino también para su integración en iniciativas de cooperación internacional que amplíen su alcance y recursos.

En un marco internacional, las políticas públicas diseñadas para apoyar a las microempresas pueden alinearse con acuerdos globales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Específicamente, los objetivos 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 9 (Industria, innovación e infraestructura) enfatizan la necesidad de promover el desarrollo de microempresas a través de acceso a financiamiento, mercados justos, y redes de innovación global.

Montealegre Torres, García Waldman y Guerrero Vega (2023), subrayan la relación sinérgica entre el gobierno y las microempresas, indicando que las políticas públicas son instrumentos esenciales para mitigar los obstáculos que estas enfrentan. Asimismo, López (2015), confirma que las microempresas constituyen la mayor parte del catálogo empresarial del país, destacando que la combinación de políticas públicas bien estructuradas y programas de fomento empresarial puede tener un impacto trascendental en la economía estatal y nacional.

En el ámbito de la cooperación internacional, estas políticas pueden ser potenciadas mediante alianzas estratégicas con organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), así como con programas bilaterales que impulsen el acceso a mercados internacionales, financiamiento verde, y la capacitación empresarial. Además, la integración de buenas prácticas globales permite a las microempresas mexicanas mejorar su resiliencia, competitividad y capacidad de innovación, fortaleciendo su papel como motor económico tanto a nivel local como global.

Políticas, Programas y Apoyos Públicos del Gobierno Federal de México dirigidos a MiPyMES con Enfoque en la Cooperación Internacional

El fortalecimiento de las políticas públicas dirigidas a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) en México no puede desligarse del marco de la cooperación internacional, la cual ofrece herramientas, recursos y experiencias globales que permiten mejorar la efectividad de estas iniciativas. Durante los dos últimos sexenios presidenciales, los esfuerzos realizados por el gobierno federal en esta área han demostrado un potencial significativo para ser ampliados e integrados en esquemas internacionales que respondan a los retos globales y locales que enfrentan las MiPyMES.

Periodo Federal 2012-2018

En el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, las políticas públicas para apoyar a las MiPyMES, como el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) y el Fondo Nacional Emprendedor (FNE), destacaron por sus objetivos de incrementar la productividad, mejorar el acceso al financiamiento y vincular a las empresas en cadenas de proveeduría y de valor. Sin embargo, un enfoque adicional que podría haberse implementado es la integración de estas iniciativas con organismos internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Estas instituciones habrían podido proporcionar financiamiento adicional y acceso a conocimientos especializados, especialmente en áreas de innovación tecnológica y sostenibilidad.

El Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN), que buscaba detonar el crecimiento industrial interno articulando esfuerzos entre el sector público, privado y académico, podría haberse expandido mediante la incorporación de redes internacionales de investigación y desarrollo. Por ejemplo, asociaciones con programas como Horizon (2020) de la Unión Europea o con universidades globales líderes en tecnología e innovación habrían potenciado la competitividad de las empresas mexicanas en mercados internacionales.

Además, la creación del Observatorio Nacional del Emprendedor ofreció una oportunidad para conectar al ecosistema emprendedor mexicano con redes globales de emprendimiento. La difusión de investigaciones y publicaciones sobre el emprendimiento nacional a través de foros internacionales habría posicionado a México como un actor relevante en la economía global, mientras que las mejores prácticas internacionales podrían haberse adaptado al contexto mexicano.

Periodo Federal 2018-2024

Durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, las políticas públicas para las MiPyMES se reestructuraron, transfiriendo las funciones del INADEM a la Unidad de Desarrollo Productivo (UDP). Esta transición enfatizó una economía más incluyente y diversa, pero se vio limitada por recortes presupuestarios significativos en programas como el Programa de Microcréditos para el Bienestar y el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares. La cooperación internacional podría haber jugado un papel crucial para mitigar estos recortes.

El Programa de Microcréditos para el Bienestar, conocido como Tandas para el Bienestar, podría haber sido ampliado mediante alianzas con fondos internacionales como el Fondo Verde para el Clima (GCF) o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esto habría permitido no solo garantizar su continuidad, sino también incorporar componentes de sostenibilidad y digitalización, adaptando las microempresas a las demandas del mercado global.

La plataforma MIPYMEX MX, diseñada para fortalecer capacidades empresariales y digitales, podría haberse integrado con herramientas desarrolladas por organismos internacionales, como los recursos del International Trade Centre (ITC) y su programa de comercio electrónico, fomentando la inclusión de las MiPyMES mexicanas en mercados digitales globales.

Resultados

La política pública orientada a microempresas que se propone tendría como nombre: Microempresas Competitivas, misma que tendrá como objetivo principal el fomentar el crecimiento y desarrollo de estas unidades económicas en el estado de Nuevo León, la misión es fortalecer a las microempresas que sean beneficiarias a esta política pública mediante soporte económico y de capacitación para aumentar su competitividad en el contexto empresarial, la visión de esta política pública es incrementar las ganancias de las microempresas y que puedan aumentar su capital de forma considerable para que aspiren convertirse en una pequeña, mediana o incluso una empresa grande.

Lo primero que se tendrá que hacer es una reunión con las autoridades municipales encargadas de desarrollar políticas públicas orientadas a microempresas, con la intención de crear un vínculo con el nivel municipal, además de incorporar algunas buenas prácticas que puedan compartírnos los funcionarios municipales para poder replicarlo en la política pública propuesta,

este acercamiento será de gran ayuda, ya que se podría designar un comité conformado por representantes municipales que colaborarán estrechamente con el desarrollo de la política pública.

Posterior a ello y con ayuda del comité designado, se propone la creación de una Dirección Estatal de MiPyMES, dicha dirección dependería de la Secretaría de Economía del Estado y sería la autoridad que implementaría la política pública Microempresas Competitivas, dicha dirección sería la autoridad general que coordinaría todos los programas, apoyos y políticas orientadas a la micro, pequeña y mediana empresa en el Estado de Nuevo León.

Lo anterior fomentaría una estructura gubernamental encargada de diseñar, implementar y evaluar los programas públicos propuestos por el Estado que tengan como objetivo el desarrollo económico de este tipo de empresas y a través de la composición de consejos de administración se aseguraría el funcionamiento y sostenibilidad de los apoyos designados para las unidades económicas, así como la propuesta de integrar asambleas de accionistas, según sea el caso.

Se propone una evaluación previa al diseño final de la política pública, para mapear y reconocer las características y los principales problemas que enfrentan las microempresas del Estado, esto ayudaría para complementar el diseño de esta intervención pública.

Posterior a esto, se propone que la política Microempresas Competitivas busque una vinculación entre empresas de mayor tamaño y con un capital superior, las cuales puedan trabajar en conjunto con las microempresas postuladas, las empresas de mayor tamaño tienen la posibilidad de elegir a la microempresa que mejor les parezca y que se adapte mejor a sus necesidades, ya sea como proveedores de materia prima, facilitadores de mano de obra, distribución de productos (Baltodano-García, et al., (2024b); Baltodano-García, et al., (2024a)), entre otras actividades que se requieran y que favorezcan a los involucrados, sería un acuerdo mutuo en donde ambos puedan ganar, esto ayudaría a las microempresas, ya que tendrían un respaldo por parte de una empresa más establecida, lo cual les generaría un desarrollo sólido e incluso la posibilidad de aumentar su rentabilidad, ya que por medio de las empresas de mayor tamaño la microempresa podría tener una mayor presencia en el mercado.

Mediante la vinculación con los municipios del Estado se buscaría que las microempresas que aplicarán a la convocatoria puedan ser elegidas por empresas cercanas o de por la misma zona, esto para facilitar la colaboración entre las partes y generar un mayor impacto en el área, así como un posible aumento de empleos en dicho municipio.

De igual manera, se buscaría una relación cercana con distintos inversionistas del Estado, a los cuales se les presentarían las microempresas que deseen ser beneficiarias, este acercamiento a capital privado, fortalecería las finanzas de las empresas, además sería un área de oportunidad para que empresarios pudieran conocer a estas microempresas y realizar inversiones que favorecerían el desarrollo económico de las mismas, lo cual se reflejaría en mejores resultados y se daría un caso de ganar-ganar, ya que el inversionista podría aumentar sus ganancias por medio de la microempresa, la cual de igual forma sería beneficiada de esto.

La convocatoria de postulación con los requisitos solicitados para aplicar a la política pública Microempresas Competitivas se haría por medios digitales, así como los documentos necesarios para su registro podrán ser llenados directamente en línea, además de poder recibir atención virtual para cualquier duda, pregunta y comentario acerca de la convocatoria, los requisitos a solicitar es que sean Microempresas del Estado de Nuevo León, que se encuentren debidamente registradas como empresa, y que su microempresa demuestre un rendimiento a la alza en el último año, además de aceptar las condiciones de ser beneficiario, las cuales son el trabajar conjuntamente con inversionistas u otras empresas de mayor tamaño para una colaboración, aceptando los términos y condiciones propuestos por las partes involucradas.

De forma simultánea a la vinculación entre microempresas y empresas de mayor tamaño e inversionistas, se propone ofrecer constantes capacitaciones por medio de los municipios, incluso colaborando con las principales universidades del Estado para ayudar a las microempresas que están siendo beneficiarias de la política pública, ya que será requerido un aumento en habilidades y educación de los trabajadores de la microempresa, para enfrentar los nuevos retos a los que se enfrentarán, ya que el ingresar a un mercado más competitivo demanda una constante innovación y mejora de procesos, por lo que se podrían dar cursos, capacitaciones, talleres para el fortalecimiento de estas condiciones necesarias para toda microempresa competitiva.

Posterior a ello, se propone realizar una evaluación de control, a 6 meses de dar inicio a la primera convocatoria, con la intención de conocer los primeros resultados entre las vinculaciones realizadas, además de identificar las áreas de oportunidad que presente la política pública, con la finalidad de adaptarla y mejorarla con base en las condiciones empresariales en las que se encuentre el Estado.

Por último, realizar una evaluación final tanto a las microempresas como a la otra empresa de mayor tamaño o en su caso al empresario que decidió invertir en la empresa, para conocer los resultados la vinculación y por medio de ello decretar los resultados obtenidos por ambas partes y en caso de que los resultados no sean los mejores poder identificar la causa y revertirla en búsqueda de una mejora constante en la política pública, además de fomentar la innovación y los resultados obtenidos.

Conclusión

La política pública Microempresas Competitivas representa un esfuerzo integral para fortalecer el desarrollo económico en el estado de Nuevo León mediante la promoción del crecimiento de las microempresas. Los resultados obtenidos a través de esta iniciativa no solo impactan el contexto local, sino que también abren la puerta a una dinámica de cooperación internacional que amplifica sus beneficios y proyecta su alcance más allá de las fronteras estatales y nacionales.

Los primeros pasos en la implementación de esta política pública, como la reunión con autoridades municipales y la formación de un comité representativo, han permitido una alineación

estratégica de esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno. Este enfoque descentralizado, orientado a identificar y replicar buenas prácticas locales, no solo garantiza una mayor efectividad en el diseño y aplicación de los programas, sino que también genera un modelo replicable que puede ser adaptado en otros estados o países con características similares. Esto posiciona a Nuevo León como un referente en el diseño de políticas públicas orientadas al desarrollo microempresarial, lo que facilita su integración en redes internacionales de cooperación en gestión y desarrollo económico.

La creación de una Dirección Estatal de MiPyMES, encargada de coordinar programas y apoyos para las microempresas, representa un avance crucial en la institucionalización del soporte gubernamental para este sector. Esta estructura no solo fortalece las capacidades administrativas locales, sino que también permite la interacción con organismos internacionales, como el Banco Mundial o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Mediante esta interacción, la Dirección Estatal puede acceder a recursos técnicos y financieros, así como compartir datos y resultados que fomenten la creación de estándares globales para políticas públicas inclusivas y sostenibles.

Uno de los resultados más prometedores de esta política pública es la vinculación entre microempresas y empresas de mayor tamaño, así como con inversionistas privados. Este modelo de colaboración fortalece las cadenas de valor locales, aumenta la competitividad de las microempresas y promueve un crecimiento económico más inclusivo. Desde una perspectiva internacional, estas dinámicas pueden ser escaladas mediante la participación de empresas multinacionales interesadas en promover economías locales como parte de sus estrategias de responsabilidad social y sostenibilidad. Además, la integración de las microempresas en mercados más amplios crea oportunidades para establecer alianzas comerciales transnacionales que favorecen tanto a los actores locales como a sus socios internacionales.

El enfoque en la capacitación constante, implementado en colaboración con universidades locales y organismos educativos internacionales, garantiza que las microempresas cuenten con las habilidades necesarias para enfrentar los retos de un mercado globalizado. Este componente es particularmente relevante en un mundo donde la competitividad se encuentra cada vez más vinculada a la capacidad de adaptarse a tecnologías emergentes, estándares internacionales y prácticas sostenibles. Al fortalecer la capacidad técnica y gerencial de las microempresas, la política pública no solo impulsa su crecimiento interno, sino que también las prepara para participar activamente en redes internacionales de comercio e innovación.

Las evaluaciones periódicas propuestas, tanto durante como después de la implementación de la política, no solo permiten un monitoreo constante del impacto local, sino que también generan datos valiosos para evaluar su relevancia en el contexto global. Estos datos pueden ser compar-

tidos con organismos internacionales y otros estados interesados en replicar el modelo, promoviendo así un intercambio de conocimientos y mejores prácticas que enriquezca la cooperación internacional en el ámbito del desarrollo microempresarial.

Referencias

- Becerra Bizarrón, M. E., & Cortes Palacios, E. M. (2018). Factores de permanencia empresarial de las microempresas del sector comercio de Puerto Vallarta, Jalisco. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9.
- Beltrán Castillo, L., & Chiatchoua, C. (2017). Políticas Públicas En El Desarrollo De Las Mipymes: Un Acercamiento Preliminar En El Estado De México. *Denarius*, (33), 57.
- Baltodano-García, G., Leyva-Cordero, O., & Ganga-Contreras, F. (2024a). The impact of funding for public state universities in Mexico on the quality of education. *Encuentros*, 22(02), 91-104. <https://doi.org/10.15665/encuen.v22i02-Julio-dic.3397>
- Baltodano-García, G. del C., Leyva Cordero, O., & Hernández Paz, A. A. (2024b). Factores asociados al desempeño de las instituciones de educación superior públicas: un aporte para las universidades de América Latina. *IE Revista De Investigación Educativa De La REDIECH*, 15. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v15i0.1836
- Boneti, L. (2017). *Políticas públicas por dentro*. Mercado de Letras.
- Castillo Cubillos, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas. *Revista CS*, 23, 157-180.
- CEDRSSA. (2016, 1 agosto). Políticas Públicas, su campo conceptual para el desarrollo rural de México. [Comunicado de prensa]. <https://lc.cx/b1uGdv>
- De la Garza Montemayor, D. J., Yllán Ramírez, E. R., & Barredo Ibáñez, D. (2018). Tendencias en la administración pública moderna: la nueva gestión pública en México. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(81), 31-48.
- Díaz Arreguín, Sandra (2010). La microempresa en el desarrollo. *Perspectivas*, (25), 271-282.
- Gobierno Nuevo León. (2022). *Programa de crédito para MIPYMES 2022*. <https://www.nl.gob.mx/impulsonuevoleon>
- Gobierno de México. (2020). *Programa Tandas para el Bienestar*. <https://lc.cx/Ycdmj3>
- Harguindéguy, J.-B. (2020). *Análisis de políticas públicas*. Comercial Grupo ANAYA, S.A.
- INEGI. (2017). *Esperanza de vida de los negocios a nivel nacional y por entidad federativa*. https://www.inegi.org.mx/temas/evnm/#Informacion_general
- INEGI. (2020, 16 julio). Censos Económicos 2019. Resultados. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2019/doc/pprd_ce19.pdf
- Jiménez León, V. (2006). *Una propuesta de mercadotecnia, para impulsar el crecimiento de las microempresas comerciales* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica de la Mixteca].
- Jones, C. O., & Brewer, G. D. (1983). *The Policy Cycle*. SAGE Publications.

- Lasswell, Harold (1948). *The Structure and Function of Communication in Society*. Institute for Religious and Social Studies.
- Lobelle Fernandez, G. (2017). Public Policies: notes and reflections. *Alcance*, 6(14), 81-96.
- López Chan, J. A. (2015). *Políticas Públicas de emprendimiento de MIPYME en Quintana Roo y la generación de empleo: 2005-2011* [Tesis posgrado, Universidad de Quintana Roo].
- Meza Rodriguez, E. (2021, 15 septiembre). Gobierno castigará apoyos a mipymes 2022. *El Economista*. <https://lc.cx/znTmwa>
- Montealegre Torres, F. L., García Waldman, D. H., & Guerrero Vega, R. N. (2023). Geopolítica del conflicto armado en Colombia; un análisis conceptual. *Revista Criminológica y Ciencias Forenses: Ciencia Justicia y Sociedad*, 2(4), 46-56.
- Ochoa Vega, D.A. (2017). *Sobrevivencia de Microempresas: Una aplicación para Tijuana, baja california* [Tesis posgrado, Universidad Autónoma de Baja California]
- Portal Boza, M., Feitó Madrigal, D., Bernal Escoto, B. E., & Valdés Pasarón, S. (2016). *Diagnóstico de la gestión económico-financiera en las microempresas mexicanas*. ILCSA.
- Portal-Boza, M., Bernal-Escoto, B. E., Feitó-Madrigal, D., & Valdés Pasaron, S. (2018). Análisis comparativo de las fuentes de financiamiento de las MIPYMES de Baja California en el periodo 2009–2014. *Vinculategica efan*, 4(2), 10–17.
- Quintanilla Alarcón, G. (2013). *Rol de las Políticas Públicas en apoyo al esfuerzo de las micro y pequeñas empresas* [Trabajo de Investigación, Universidad Nacional del Callao].
- Ramírez Cortés, V., Méndez Guevara, L. C., Hernández Bonilla, B. E., & Sandoval Trujillo, S. J. (2018). El desempeño empresarial factor clave en la competitividad de las microempresas. *Vincula Téctica*, 14-21.
- Roth Deubel, A.-N. (2019). *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Universidad Nacional de Colombia.
- Ruiz Domínguez, V. E. (2017). *Factores que determinan el cierre de la micro y pequeña empresa, un análisis comparativo entre empresas activas e inactivas*. Pearson.
- Saavedra García, M. L., Tapia Sánchez, B., & Aguilar Anaya, M. A. (2013). El impacto de las políticas públicas en la MIPYME mexicana. *Ciencias Administrativas*, I, 1-19.
- Secretaría de Economía. (2020, 31 de marzo). Unidad de Desarrollo Productivo, UDP. Gobierno de México. <https://lc.cx/mjha-K>
- Sumba Bustamante, R. Y., & Santistevan Villacreses, K. L.. (2018). The micro-enterprises and the need for strengthening: reflections of the southern area of Manabí, Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(5), 323-326.
- Valdés Díaz de Villegas, J. A., & Sánchez Soto, G. A. (2012). Las mipymes en el contexto mundial: sus particularidades en México. Iberoforum. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, VII(14), 126-156.
- Valencia, M. (2020). *El análisis de políticas públicas*. Universidad Sergio Arboleda.

Autores

Alan Rivera Villalobos. Maestro en Dirección y Gestión de Negocios Internacionales por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Coordinador General del

Programa de Talentos Universitarios en dicha Institución, candidato a Doctor en Filosofía con orientación en Ciencias Políticas en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y profesor de asignatura en dicha Institución

David Horacio García Waldman. Doctor en Filosofía con orientación en Relaciones Internacionales, Negocios y Diplomacia por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Subdirector Académico del Sistema de Estudios de Licenciatura en dicha Institución, profesor titular de tiempo completo con reconocimiento a perfil deseable PRODEP, miembro del cuerpo académico IJANL•CA-319 Mercados y Estudios Regionales Internacionales, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Su LGAC es Gestión del Conocimiento y Relaciones Internacionales

Roberto Treviño Ramos. Doctor en filosofía con orientación en Relaciones Internacionales, Negocios y Diplomacia por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Profesor titular de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Nuevo León con reconocimiento a perfil deseable PRODEP.

Declaración

Conflicto de interés

No tenemos ningún conflicto de interés que declarar.

Financiamiento

Sin ayuda financiera de partes externas a este artículo.

Nota

El artículo es original y no ha sido publicado previamente.